

Barómetro de la participación de grupos subrepresentados en la política electoral de Honduras 2017-2021



Barómetro de la participación de grupos subrepresentados en la política electoral de Honduras 2017-2021



Barómetro de la participación de grupos subrepresentados
en la política electoral de Honduras 2017–2021.

D. R. © 2022, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD).
Proyecto PROdemos. Partidos políticos hondureños más inclusivos,
transparentes y democráticos.

Financiado por la Unión Europea.



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

Edificio Plaza Azul
Col. Lomas del Guijarro Sur, esquina Ave. Berlín y Calle Viena
Cuarto nivel, oficina 407
Tel. (+504) 2231-3194
Tegucigalpa, MDC, Honduras
<https://nimd.org/>

Elaboración y análisis: Luis Daniel León
Corrección, diseño y maquetación: Jan Varela

El presente documento no representa los pensamientos y criterios de la Unión Europea. Su reproducción total o parcial debe ser autorizada por el NIMD Honduras.

Índice

1. Introducción	7
2. Antecedentes	9
2.1 Mujer	9
2.2 Joven.....	11
2.3 Poblaciones LGTBIQ+, étnicas y con discapacidad.....	13
3. Participación política electoral	17
3.1 Nivel presidencial	17
3.1.1 Elecciones primarias.....	17
A- Partido Liberal de Honduras.....	17
B- Partido Nacional de Honduras.....	18
C- Partido Libertad y Refundación	18
3.2 Nivel legislativo	19
3.2.1 Elecciones primarias.....	19
3.2.2 Elecciones generales	21
A- Año 2017.....	21
Mujer	22
Joven	25
B- Año 2021	27
Mujer	27
Joven	30
C- Comparativo elecciones generales 2017–2021	32
Mujer y joven.....	32
Grupos subrepresentados (LGTBIQ+, etnias y personas con discapacidad)	34
Afrohondureños.....	34
Poblaciones LGTBIQ+	34
3.3 Elecciones municipales.....	35
4. Conclusiones	37
5. Acrónimos	39

1. Introducción

El sistema democrático hondureño, en los últimos años, ha sido objeto de evaluaciones y de propuestas de fortalecimiento enmarcadas en la necesidad de consolidarlo como un mecanismo real de participación ciudadana, inclusión e igualdad, siendo estos últimos dos de los grandes retos.

Los partidos políticos tienen como reto fundamental recuperar su principal razón de ser, en especial todo lo relacionado con la apertura a la participación cívica y democrática de la ciudadanía, pues son los espacios promotores del ejercicio de los derechos constitucionales de elegir y ser electo, así como de la participación e inclusión en los ámbitos de toma de decisiones.

En Honduras, los partidos políticos, sobre todo en los últimos cuarenta años, han sufrido un desgaste significativo, principalmente en la confianza ciudadana. Según el ERIC¹, entre seis y siete hondureños de cada diez no creen o no confían en los partidos políticos, lo que ha generado no solamente el desgaste en mención, sino una alta dificultad para consolidar sus bases o estructura y para el reclutamiento y consolidación de su membresía.

De acuerdo con la Línea Base de Partidos Políticos, elaborada por el NIMD², los partidos políticos cuentan con una gama de obstáculos que no les permite avanzar significativamente en su labor política y ciudadana. Entre ellos, la falta de transparencia, opacidad en los procesos de gestión, la baja capacidad de inclusión y generación de nuevos liderazgos, la debilidad en materia de género —principalmente con un enfoque de mujer—, juventud y poblaciones subrepresentadas en la política, como ser LGTBIQ+, étnica o discapacidad, así como la falta de procesos de formación e inclusión que permitan un relevo generacional significativo.

En función de lo anterior, la participación política de los sectores y poblaciones subrepresentados se ve condicionada no solo por la baja capacidad de organización y promoción con que cuentan los partidos políticos, sino que también por la debilidad institucional electoral derivada de la falta de marcos normativos incluyentes e igualitarios.

¹ Equipo de Reflexión e Investigación de la Compañía de Jesús.

² Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria.

Si bien se han obtenido algunos avances que pueden catalogarse como significativos, particularmente en materia de inclusión de la mujer, como la aprobación de la paridad y alternancia en la nueva Ley Electoral de Honduras³, existen aún grandes retos para garantizar la inclusión y la igualdad, definida esta última como la oportunidad real de participar en procesos democráticos o cívicos en igualdad de oportunidades, la cual constituye, también, una dificultad en un sistema no tan sensibilizado en temas de mujer y machismo.

Respecto a la participación política de los jóvenes, estos conforman uno de los grupos poblacionales con mayor exclusión, fundamentalmente porque, en muchos de los casos, son señalados como personas sin conocimiento, sin capacidad y no son tomados en serio por parte de los partidos políticos y la sociedad en general, esto según el estudio *Opinión pública sobre la participación de grupos subrepresentados en la política*⁴. Sumado a ello, la baja capacitación y formación limitan el ejercicio de los derechos e inclusión.

Lo mismo ocurre con las poblaciones LGTBIQ+, etnias y personas con discapacidad, quienes tienden a ser invisibilizados en lo relacionado con el ejercicio de sus derechos cívicos y constitucionales de participación política.

El presente estudio busca cuantificar y visibilizar la evolución en la participación política de las poblaciones subrepresentadas en los últimos procesos electorales (2017–2021) y, sobre todo, remarcar los problemas por los que dicha participación tiende a ser no tan efectiva como lo garantiza la Constitución de la República de Honduras. Adicionalmente, se pretende determinar los principales retos contra los que estas poblaciones deberán luchar, por lo que también es una oportunidad para encontrar mecanismos de mejora, en especial desde los partidos políticos, de tal manera que existan a corto y mediano plazo mejores condiciones de participación e inclusión.

Los partidos políticos hondureños y el sistema democrático electoral deben modernizarse y promover un relevo generacional importante, de modo que se logre, a través de la participación de nuevos actores, una mejora en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder, desde una perspectiva democrática que incluye la igualdad como un eje transversal en las decisiones políticas.

³ Capítulo III sobre la paridad, alternancia e igualdad de género, que comprende del artículo 71 al 75 de la nueva Ley Electoral.

⁴ Realizado por FLACSO Honduras, Colectivo Violeta, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y NIMD.

2. Antecedentes

Últimamente, un tema de discusión ha sido generar condiciones para que las poblaciones subrepresentadas en Honduras puedan ser incluidas en los espacios cívicos y electorales. Aunque existen múltiples esfuerzos desde las organizaciones de sociedad civil, la cooperación internacional y nacional, organizaciones sociales y de base, así como de algunas instituciones públicas, como el Instituto Nacional de la Juventud y el Instituto Nacional de la Mujer, estos no se han consolidado dado el limitado interés político y la falta de marcos regulatorios que lo faciliten.

Existen algunas limitaciones importantes para que los grupos subrepresentados en la política puedan ser tomados en cuenta en procesos de inclusión e igualdad política, entre ellos la percepción bajo la cual la ciudadanía y, en algunos casos, los votantes identifican a dichos grupos.

2.1. Mujer

Uno de los principales logros alcanzados en los últimos años en cuanto a derechos de la mujer en política es la aprobación de la paridad y alternancia en la nueva Ley Electoral, en el mes de octubre de 2020, misma que fue respaldada por un total de 86 votos, hubo 13 en contra y 7 abstenciones. Este hecho dio paso a la oportunidad de que la mujer pueda contar con paridad en la distribución y asignación de puestos para cargos de elección popular en el nivel de diputación.

Sumado a eso, se aprobó el aumento del presupuesto asignado de la deuda política hacia los partidos políticos en materia de mujer, pasando de un 10 % del valor de la deuda recibido a un 15 %, que deberá ser utilizado en acciones que se implementen desde la Secretaría de la Mujer de los partidos políticos.

No obstante, ante estos avances significativos, existen muchos retos para lograr y garantizar una participación plena y la igualdad de la mujer en este ámbito.

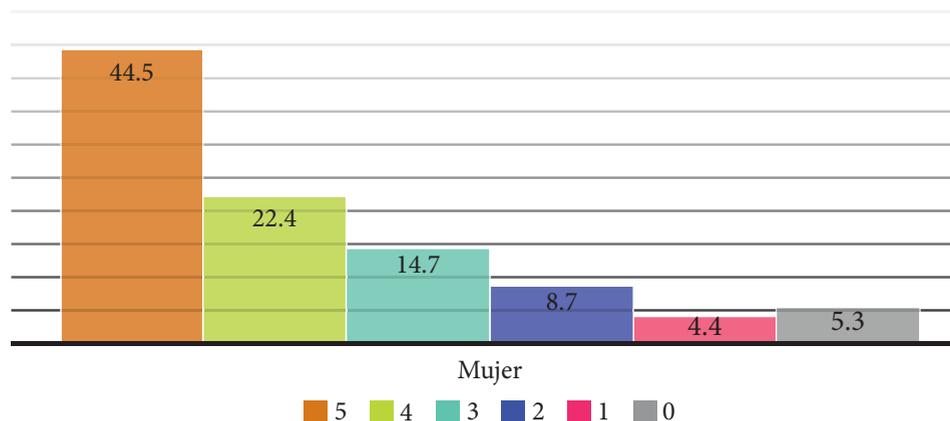
De conformidad con la Línea Base realizada por el NIMD, las mujeres de al menos siete partidos políticos de Honduras⁵ expresan que su participación dentro de dichas instituciones está sujeta a condicionantes como las siguientes: a) belleza según los estereotipos sociales, b) músculo económico y c) un padrino político que comúnmente es un hombre

Además, las mujeres que participaron en el estudio expresan que carecen de una capacitación, organización y, más que todo, de una promoción que les permita contar con una participación digna y con posibilidades reales para ser electas tanto en cargos de elección popular como en la estructura de sus partidos.

Otro factor importante por resaltar es el hecho de que existen debilidades significativas dentro de las capacidades de las Secretarías de la Mujer de los partidos políticos que no les posibilitan consolidar la inclusión, participación, promoción y establecimiento de la mujer como agente clave en la democracia del país.

Asimismo, se suman las valoraciones subjetivas de la percepción social en materia de participación de las mujeres. Según el *Estudio de opinión* realizado por FLACSO Honduras, Colectivo Violeta, la UNAH y el NIMD, las mujeres cuentan con baja valoración social para ser consideradas políticamente. En sus resultados, el estudio remarca que, del total de entrevistados, el 44.5 % de ellos tenían inclinación a votar por mujeres.

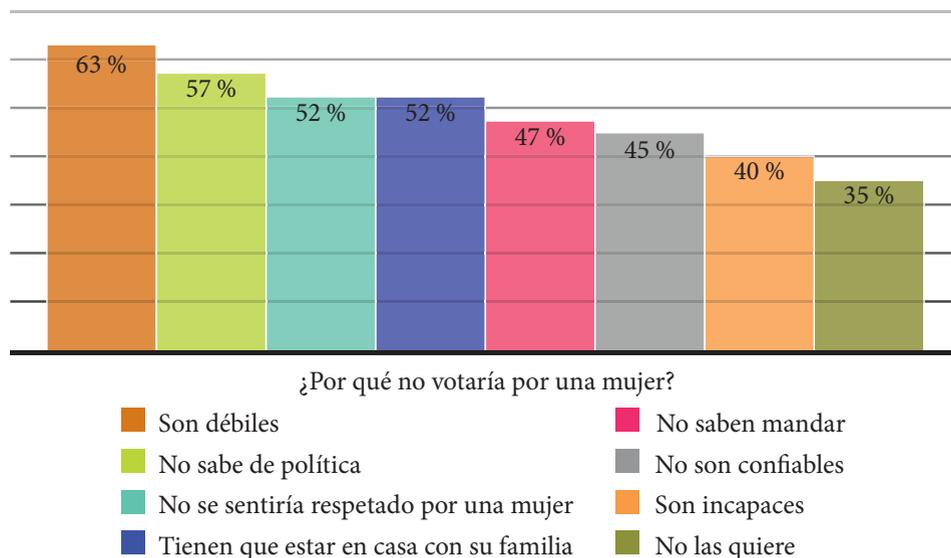
Inclinación a votar por mujer 5 máximo - 0 mínimo



Fuente: estudio Opinión pública sobre la participación electoral de grupos subrepresentados en Honduras

⁵ Partidos Libertad y Refundación (LIBRE), Liberal, Nacional, Alianza Patriótica Hondureña (APH), Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD), Unificación Demócrata (UD) y Partido Demócrata Cristiano (DC).

Sin embargo, el estudio escudriña los motivos por los cuales el 55.5 % restante de los encuestados no tiene una inclinación directa a votar por mujeres, lo que se vio reflejado en las razones expuestas ante dicha pregunta. Entre ellas, el 63 % de los encuestados considera que las mujeres son débiles, el 57 % que no saben de política, el 52 % que no se sentiría respetado por una mujer, el 52 % que no votaría porque ella debe estar en casa con su familia, el 47 % cree que la mujer no sabe mandar, el 45 % señala que no son confiables, el 40 % considera que son incapaces y el 35 % de los encuestados no votaría por una mujer porque no la quiere.



Fuente: estudio Opinión pública sobre la participación electoral de grupos subrepresentados en Honduras

Una vez analizadas estas valoraciones, es posible mencionar que los retos que enfrenta la mujer para ejercitar sus derechos políticos son significativos y deben abordarse integralmente para lograr una mejor participación política en equidad e igualdad, garantizando de esta manera una democracia real.

2.2 Joven

Históricamente, la participación política de los jóvenes ha sido reducida a niveles sumamente bajos. Primero, porque la juventud, dentro de un partido político, a pesar de que es un semillero del nuevo liderazgo y del relevo generacional, no ha sido considerada como tal. Durante mucho tiempo, la participación política de estos se ha visto enmarcada en el acompañamiento a líderes o candidatos mayores, con un enfoque de animación y no de promoción. La juventud no ha logrado encontrar en estas instituciones un asidero real de oportunidades políticas.

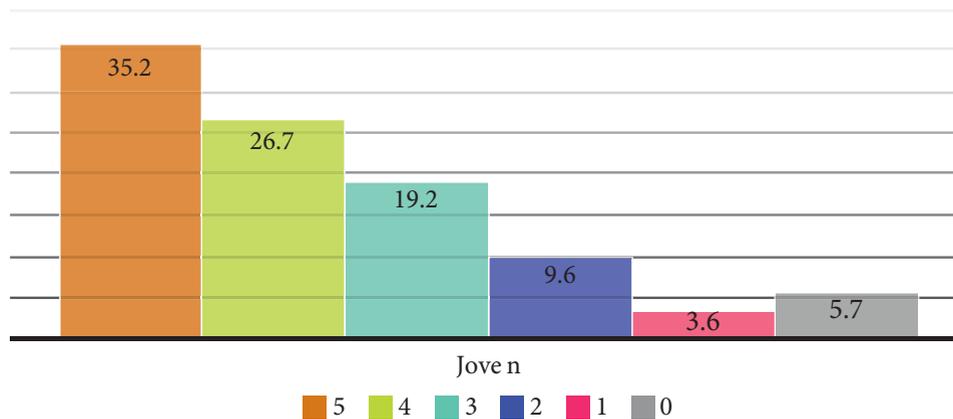
A diferencia de la mujer, los jóvenes no cuentan con una ley que les provea una mejor garantía de participación política; pareciese que, en el ambiente electoral u organizacional, el contar con lineamientos claros sobre cómo debe generarse participación e inclusión de jóvenes no ha sido prioritario.

Dentro de los múltiples factores que afectan a los jóvenes directamente en cuanto a su participación e inclusión política, están los bajos niveles de conocimientos y la carencia de espacios de formación que le faciliten crecer y convertirse en un probable actor de las estructuras partidarias.

Si bien, en los partidos políticos en general, se cuenta con Secretarías de la Juventud, estas comúnmente poseen una agenda con un enfoque más electoral y de campaña política que de inclusión, formación y promoción de jóvenes en este ámbito. Hace falta una visión clara en esta materia, a nivel partidario, institucional y regulatorio.

El *Estudio de opinión* señala que la inclinación de los encuestados respecto a votar por jóvenes en su mejor valoración es del 35.2 %, lo que refleja que existen ciertas dudas para ejercer el voto a favor de este grupo subrepresentado.

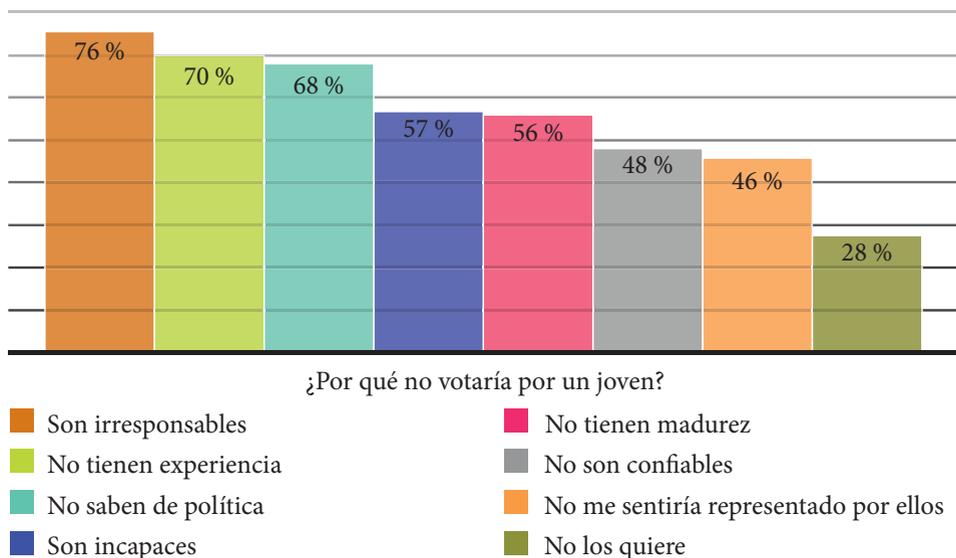
Inclinación a votar por jóvenes 5 máximo - 0 mínimo



Fuente: estudio Opinión pública sobre la participación electoral de grupos subrepresentados en Honduras

Esta baja tendencia a votar por la juventud se sustenta, según los encuestados, en algunas causas específicas: el 76 % de ellos indica que no votaría por jóvenes porque son irresponsables, el 70 % cree que la falta de experiencia es una causante que limita el votar por ellos, el 68 % señala que estos no saben o no conocen sobre política, el 57 % los considera incapaces, asimismo, el 57 % no votaría por considerarlos inmaduros, 48 % de los entrevistados piensa que son poco confiables, 46 % no se siente representado por ellos y un 28 % no tiene afinidad hacia ellos.

El análisis arroja que los jóvenes se encuentran estigmatizados y marginados a causa de todos estos criterios. No obstante, algunos esfuerzos de organizaciones de sociedad civil, academia y algunos partidos políticos han intentado cambiar esta realidad que aqueja la posibilidad política de la juventud para ejercer su derecho, tomando en cuenta que se han realizado propuestas como la Ley de Juventud desde el Instituto Nacional de la Juventud, pero todavía hace falta mucho camino por recorrer.



Fuente: estudio Opinión pública sobre la participación política de grupos subrepresentados en Honduras

2.3 Poblaciones LGTBQ+, étnicas y con discapacidad

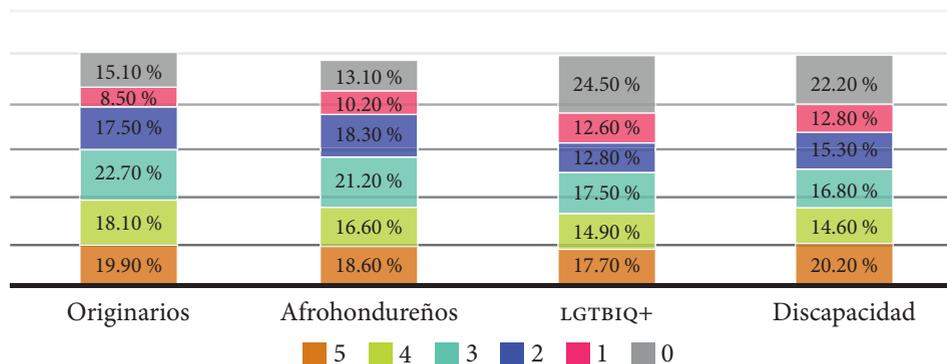
Los pueblos originarios, la población LGTBQ+ y las personas en situación de discapacidad son tres de los grupos con mayor subrepresentación no solo en la política, sino también en todos los aspectos de la vida democrática, política e institucional del país.

Una de las principales dificultades es la falta de mecanismos reales de reconocimiento en cuanto a la importancia que tienen estas poblaciones para la consolidación de la democracia y los derechos humanos en Honduras. No obstante, hace falta mucho trabajo por parte de los partidos, de la institucionalidad y del marco normativo para mejorar las posibilidades de participación política y elección de estas poblaciones y para garantizar el pleno goce de sus derechos humanos y constitucionales.

La baja participación política que han tenido cada vez más es más visible y delicada, pues, a diferencia de los jóvenes y las mujeres, tienen que sufrir aun más barreras de estigma, violencia, marginación y falta de priorización en todo los aspectos.

Aparte de lo que ya se ha mencionado, hay muy poca valoración de la sociedad hacia estas poblaciones, especialmente cuando se trata de respaldar candidaturas o asignarles el voto en una elección. De acuerdo con el *Estudio de opinión*, las posibilidades de votar por este grupo no son muchas; solamente el 19.9 % de los encuestados se inclina a votar a favor de miembros de los pueblos originarios, el 18.6 % por miembros de la comunidad afrohondureña, el 17.7 % por poblaciones LGTBIQ+ y el 20.2 % por personas en situación de discapacidad, lo que representa un porcentaje muy bajo para lograr una participación política con posibilidades reales de acceso a elección.

Inclinación a votar por poblaciones subrepresentadas 5 máximo - 0 mínimo



Fuente: estudio de Opinión pública sobre la participación política de grupos subrepresentados en Honduras

Sin embargo, un 66 % de los encuestados por el *Estudio de opinión* reconoce que no votarían por un miembro de la población LGTBIQ+ porque, para ellos, va en contra de la moral y las buenas costumbres; el 56 % dice que su religión no se los permite; 54 % porque no se sentirían representados; 49 % por considerar que son anormales; además de otro sinnúmero de razones, entre ellas la incapacidad.

Acerca de las personas en situación de discapacidad, el 83 % de los participantes asegura que no votaría por un miembro de esta población debido a que no tiene todas sus capacidades; el 65 % porque lo considera débil; el 53 % porque no se puede valer por sí mismo; y el 46 % considera que no sabe de política.

Ahora bien, al preguntarles si votarían por un miembro de los pueblos originarios, el 66 % dice que no lo haría, pues ellos no saben de política; el 57 % los consideran sin experiencia; y el 51 % no cree que sean confiables. De forma similar, en relación con la población afrohondureña, el 54 % no votaría por ellos porque opina que no saben de política, 50 % señala que no tienen experiencia y el 48 % no los considera confiables.

En función de lo anterior, se puede asegurar que, sumado a la estigmatización de estas poblaciones, existe un prejuicio claro en cuanto a sus habilidades, que obviamente no han sido fortalecidas y que requieren un trabajo integral, no solo desde los partidos políticos, sino también desde los diferentes espacios cívicos. De esta manera se desarrollarán las capacidades de estos grupos, se generará confianza en el votante y realmente se podrá posicionarlos como actores clave en la vida democrática de Honduras.

3. Participación política electoral

Uno de los grandes retos a los que el sistema electoral se enfrenta y que ha sido constante en los últimos años es el relacionado con la mejora de las condiciones de participación de las poblaciones subrepresentadas en la política. Aun cuando existen diferentes opciones de participación electoral, como el nivel presidencial, municipal y legislativo, históricamente, estos espacios no han sido muy abiertos a la igualdad e inclusión, especialmente antes de la aprobación de la paridad y alternancia en materia de mujeres.

Para esto, se realiza un análisis sobre la participación de los grupos subrepresentados en los procesos electorales 2017 y 2021 para identificar si los cambios en la política, en los marcos normativos, en la evolución partidaria y en la sociedad se han traducido en una mayor inclusión, principalmente a nivel de candidaturas y votación.

3.1 Nivel presidencial

3.1.1 Elecciones primarias

A- Partido Liberal de Honduras

El Partido Liberal de Honduras, entre los procesos electorales de 2017 y 2021, ha mostrado un retroceso en cuanto a la participación de mujeres para la elección al nivel presidencial. En las elecciones de 2017, en primer nivel se presentaron cinco corrientes internas, dentro de las cuales únicamente se encontró a una (1) mujer aspirando a la candidatura presidencial.

Para las elecciones primarias de 2021, el Partido Liberal presentó en contienda tres (3) corrientes internas, ninguna fue encabezada por una mujer.

Partido Liberal de Honduras	2017	2021
Numero de corrientes	5	3
Porcentaje de participación de mujeres	20 %	0 %

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (extinto)

Elaboración: NIMD

B- Partido Nacional de Honduras

En el Partido Nacional de Honduras, para el periodo electoral primario del año 2017, se presentaron dos (2) corrientes internas, en las que ninguna mujer se postuló como precandidata presidencial.

Para el proceso electoral primario de 2021, se presentaron dos (2) corrientes primarias, en estas tampoco postularon a una mujer como candidata presidencial.

Partido Nacional de Honduras	2017	2021
Numero de corrientes	2	2
Porcentaje de participación de mujeres	0 %	0 %

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (extinto)

Elaboración: NIMD

C- Partido Libertad y Refundación

El partido LIBRE, para las elecciones primarias del año 2017, presentó tres (3) corrientes internas, dentro de las cuales, se encontró una mujer encabezando la candidatura presidencial. En el 2021, en el mismo partido político, se dieron a conocer nueve (9) corrientes internas, en las que seis, de manera unánime, presentaron a una mujer como candidata presidencial, manteniendo una visión de apertura a la posibilidad de una candidatura presidencial en elecciones generales encabezada por una mujer.

Partido LIBRE	2017	2021
Numero de corrientes	3	9
Porcentaje de participación de mujeres	33 %	67 %

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (extinto)

Elaboración: NIMD

3.2 Nivel legislativo

3.2.1 Elecciones primarias

En Honduras, en los últimos procesos electorales, solamente tres partidos políticos realizan elecciones primarias. Para las elecciones del año 2017, no se contaba con alternancia, pero sí con paridad en la conformación de las planillas, sobre todo en participación de mujeres.

Partido	Total de candidatos 2017	Hombres	Mujeres	% de Mujeres
LIBRE	934	485	449	48.1 %
Nacional	382	203	179	46.9 %
Liberal	626	349	277	44.4 %

Fuente: Tribunal Supremo Electoral (extinto)

Elaboración: NIMD

En 2017, en total de los tres partidos políticos que participaron en elecciones primarias, de 1942 candidatos a elección popular en el nivel legislativo, solamente el 46.6 % fueron mujeres.

Ahora bien, del total de mujeres que se incorporaron en ese proceso electoral primario, en el Partido Liberal salieron electas 46 mujeres para participar en el proceso general, lo que representa un 16.6 % y un 35.9 % de la totalidad de candidatos que pasaron a la elección general.

Por otro lado, en las elecciones primarias, el Partido Nacional eligió 48 mujeres para ser parte de las elecciones generales de 2017, es decir, 26.8 % del total de mujeres participando y un 37.5 % del total de los candidatos de este nivel electivo por participar en las elecciones generales.

En cuanto al partido LIBRE, en las elecciones primarias, se escogieron 42 mujeres para las elecciones generales, o sea, un 9.3 % del total de mujeres participando y un 32.8 % del total de los cargos a elección general.

Es preciso señalar que, para las elecciones primarias del año 2021, ya se había aprobado por parte del Congreso Nacional de la República la paridad y alternancia como medida de inclusión e igualdad, por lo que la conformación de planillas se estructuró bajo ese criterio.

Partido	Total, candidatos 2021	Hombres	Mujeres	% de Mujeres
LIBRE	986	533	453	46 %
Nacional	249	112	137	55 %
Liberal	376	203	173	46 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

De este modo, en 2021, en el partido LIBRE, del total de mujeres que se postularon en las elecciones primarias, solamente 81 fueron electas para participar en las elecciones generales, representando el 17.9 % del total de las mujeres inscritas y el 63.3 % de la totalidad de candidaturas para las elecciones generales en esta categoría electoral.

El Partido Nacional inscribió en las elecciones primarias 2021 un total de 137 mujeres, de las cuales 55 fueron electas para participar en las generales, lo que conforma el 40.1 % de las postulantes y un 43 % del total de candidatos que participaron en elecciones generales para diputación.

En el partido Liberal, del total de mujeres inscritas para participar en las elecciones primarias, se eligieron 57, siendo estas el 33 % del total de participantes y un 44.5 % del total de candidatos para generales en este nivel electivo.

Partido	Porcentaje de candidatas 2017	Porcentaje de candidatas 2021	Mejora	Reducción
LIBRE	48.1 %	46 %		-2.1 %
Nacional	46.9 %	55 %	8.1 %	
Liberal	44.4 %	46 %	1.6 %	

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

En conclusión, al ser las elecciones primarias el primer filtro para poder competir en un proceso electoral general, la participación de mujeres en los tres partidos mayoritarios muestra que el partido LIBRE redujo su nivel de inscripción de mujeres en planillas en 2.1 puntos porcentuales, no así el Partido Nacional que mejoró su inclusión de mujeres en 8.1 puntos porcentuales, y el Partido Liberal, que mejoró en 1.6 puntos porcentuales.

Respecto al total de participación de mujeres en el proceso electoral primario, tanto de 2017 como de 2021 se cuantifica una reducción del 15.7 % en la participación política de la mujer.

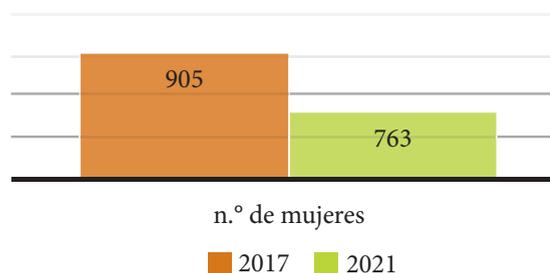
Adicionalmente, es importante mencionar que, si bien participó una mayor cantidad de corrientes en el proceso electoral 2021, esto no se tradujo precisamente en más participantes, pues muchas corrientes, en especial en Libertad y Refundación, no presentaron planillas; en el caso del Partido Liberal, hubo dos corrientes internas menos que en 2017

	2017	2021
Cantidad de mujeres participando en primarias	905	763

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Mujeres en planillas/elecciones primarias



3.2.2 Elecciones generales

A- Año 2017

El proceso electoral general del año 2017, implementado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), contó con la participación de diez partidos políticos:

- Partido Alianza Patriótica de Honduras (APH)
- Partido Anticorrupción (PAC)
- Partido Demócrata Cristiano de Honduras (DC)
- Partido Frente Amplio
- Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD)

- Partido Liberal de Honduras (PLH)
- Partido Libertad y Refundación (LIBRE)
- Partido Nacional de Honduras (PNH)
- Partido Unificación Democrática (UD)
- Partido Va Movimiento Solidario (VAMOS)

Mujer

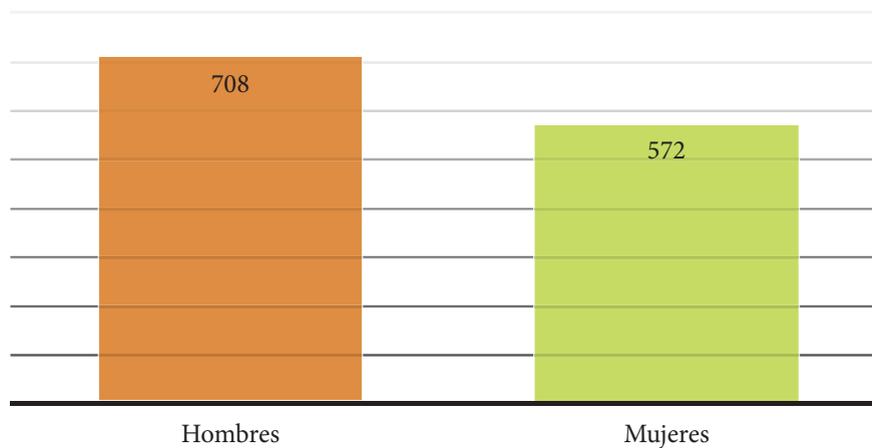
En esta participación electoral, a nivel de diputaciones, se inscribieron un total de 1280 candidaturas, de las cuales el 55 % fueron hombres y el 45 %, mujeres. Es importante mencionar que para este proceso electoral no se contaba legalmente con la alternancia, pero sí con la paridad, lo que refleja que no se logró una paridad del 50 % en cuanto a la participación de la mujer en el proceso, pero fue muy cercano. También se debe resaltar que, pese al filtro del proceso primario, se logró un importante nivel de inscripción a favor de este grupo poblacional.

Diputaciones 2017	
Elecciones generales	
Hombres	Mujeres
708	572
55 %	45 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Participación por sexo 2017



No obstante el filtro que representan para la mujer las elecciones primarias —el cual se vio reflejado en los tres (3) partidos a través de una reducción significativa de las candidatas mujeres a diputaciones en generales—, el equilibrio se obtiene de los restantes siete (7) partidos que inscribieron planillas solo para elección general.

Partido	% Mujeres inscritas en elecciones primarias 2017	% Mujeres inscritas en elecciones generales 2017	Variación puntos porcentuales
LIBRE	48.1 %	35.9 %	-12.2
Partido Nacional	46.9 %	39.1 %	-7.8
Partido Liberal	44.4 %	37.5 %	-6.9

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

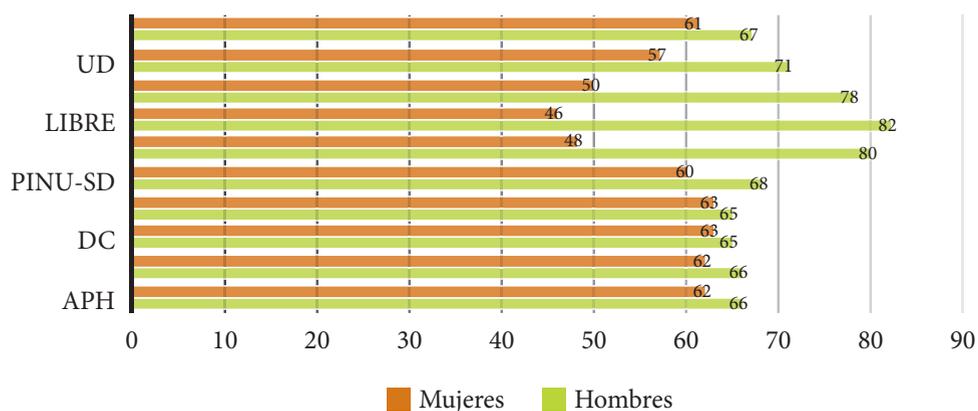
Conforme a la participación de mujeres a nivel de las planillas de los partidos políticos, de manera individual, para las elecciones generales de 2017, los partidos mostraron los siguientes porcentajes: APH = 50 %, PAC = 50 %, DC = 49 %, Frente Amplio = 49 %, PINU-SD = 47 %, PLH = 37.5 %, LIBRE = 36 %, PNH = 36 %, UD = 44.5 %, VAMOS = 47.7 %.

Inscripción para candidatura de diputaciones 2017 – elecciones generales										
Por partido político										
	APH	PAC	DC	Frente Amplio	PINU-SD	PLH	LIBRE	PNH	UD	VAMOS
Hombres	66	66	65	65	68	80	82	78	71	67
Mujeres	62	62	63	63	60	48	46	50	57	61
Total	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Participación de mujeres por partido político, 2017



Sobre la participación política de la mujer desde una perspectiva departamental, es posible indicar que, de los 18 departamentos y de la totalidad de mujeres inscritas, Cortés y Francisco Morazán son los que aportan los porcentajes más altos en 2017, con un 17.3 % y un 18.7 % respectivamente, lo que permite concluir que los departamentos con más nivel de urbanismo y de formación académica son los que tienden a contar con mayor posibilidad de inclusión e igualdad. Sin embargo, en los porcentajes incide también la cantidad de representantes al Congreso Nacional, siendo estos los que más representantes tienen (Cortés cuenta con 20 y Francisco Morazán con 23). No ocurre lo mismo en Gracias a Dios e Islas de la Bahía, que tienen menor representación en el Congreso Nacional y donde el porcentaje de participación en cuanto al total de mujeres en elecciones generales fue de 0.5 %.

Diputaciones de mujeres 2017		
Por departamento		
Departamento	n.º de Mujeres	% por departamento/total
Atlántida	39	6.8 %
Choluteca	38	6.6 %
Colón	19	3.3 %
Comayagua	28	4.9 %
Copán	34	5.9 %
Cortés	99	17.3 %
El Paraíso	26	4.5 %
Francisco Morazán	107	18.7 %
Gracias a Dios	3	0.5 %
Intibucá	9	1.6 %
Islas de la Bahía	3	0.5 %

Diputaciones de mujeres 2017		
Por departamento		
Departamento	n.º de Mujeres	% por departamento/total
La Paz	12	2.1 %
Lempira	19	3.3 %
Ocotepeque	10	1.7 %
Olancho	29	5.1 %
Santa Bárbara	38	6.6 %
Valle	16	2.8 %
Yoro	43	7.5 %
Total	572	100 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Joven

A nivel de participación política de jóvenes en el proceso electoral, del total de las planillas registradas por los diez partidos políticos para las elecciones generales de 2017, el 31 % de los hombres inscritos fueron jóvenes entre los 18 y 40 años y el 69 %, adultos mayores de 40 años; en cuanto al total de mujeres inscritas, el 47.7 % fueron mujeres jóvenes entre los 18 y 40 años y el 52.6 %, mujeres mayores de 40 años. No obstante, de 1284 candidatos a elección en este nivel, el 38.1 % fueron jóvenes⁶ en un rango de edad de 18 a 40 años.

Diputaciones 2017				
Por rango de edad				
Sexo	Entre 18–40 años	% del total	De 35 en adelante	% del total
Hombre	218	31 %	490	69 %
Mujer	271	47.4 %	301	52.6 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Según la participación por departamento, del total de los dieciocho (18), son los departamentos de Francisco Morazán y Cortés los que presentan mayor nivel de inclusión de jóvenes en 2017, con un 14.3 % y 15.7 % respectivamente.

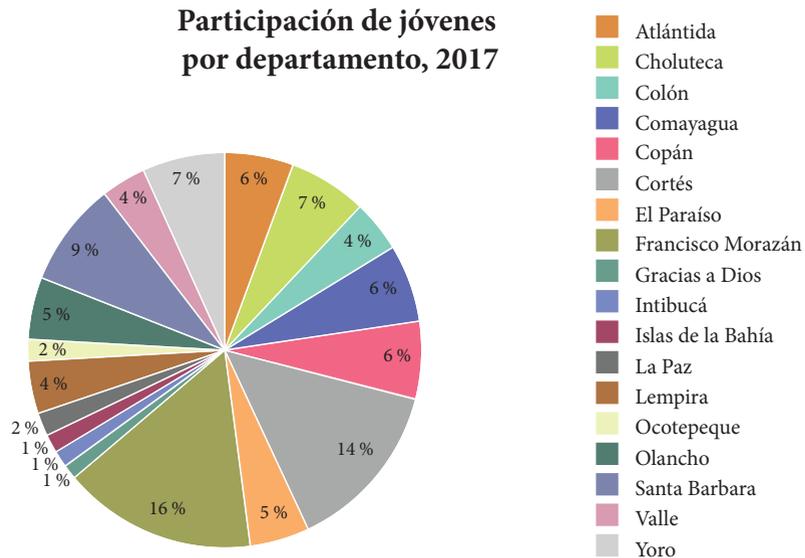
⁶ Hombres y mujeres

Diputaciones de jóvenes 2017		
18-40 años		
Por departamento		
Departamento	n.º de jóvenes	% por departamento/total
Atlántida	27	5.2 %
Choluteca	32	6.5 %
Colón	21	4.3 %
Comayagua	30	6.1 %
Copán	31	6.3 %
Cortés	70	14.3 %
El Paraíso	24	4.9 %
Francisco Morazán	77	15.7 %
Gracias a Dios	6	1.2 %
Intibucá	7	1.4 %
Islas de la Bahía	7	1.4 %
La Paz	9	1.8 %
Lempira	21	4.3 %
Ocotepeque	10	2 %
Olancho	24	4.9 %
Santa Bárbara	42	8.6 %
Valle	18	3.7 %
Yoro	33	0.7 %
Total	489	100 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Participación de jóvenes por departamento, 2017



B- Año 2021

Para el proceso electoral del año 2021, participaron trece partidos políticos en contienda electoral:

- Partido Alianza Patriótica de Honduras (APH)
- Partido Anticorrupción (PAC)
- Partido Centro Cristiano Va Movimiento Solidario
- Partido Demócrata Cristiano de Honduras (DC)
- Partido Frente Amplio
- Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD)
- Partido Liberal de Honduras (PLH)
- Partido Libertad y Refundación (LIBRE)
- Partido Nacional de Honduras (PNH)
- Partido Nueva Ruta
- Partido Todos Somos Honduras
- Partido Unificación Democrática (UD)
- Partido Salvador de Honduras (PSH)

Mujer

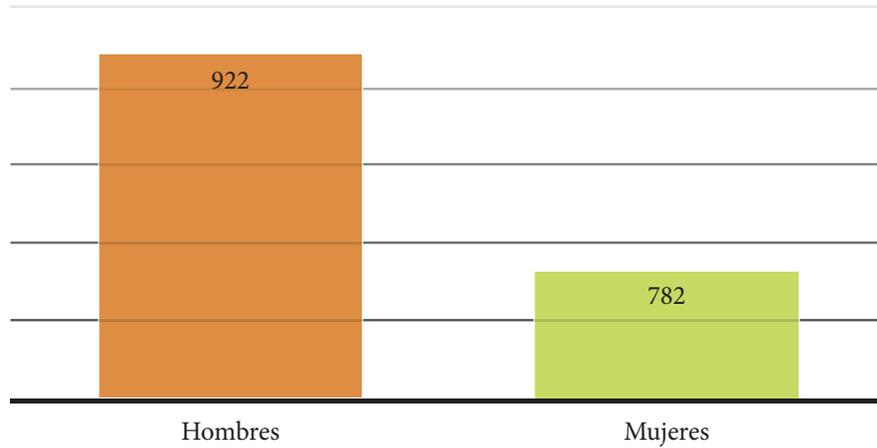
Dentro del total de 1704 candidatos inscritos para participar en el proceso electoral en este nivel electivo, el 54.1 % fueron hombres y el 45.9 %, mujeres, lo que, al igual que en el año 2017, se ve afectado por el filtro que constituyen las elecciones primarias, situación que no permite cumplir con la paridad en su totalidad.

Diputaciones 2021	
Elecciones generales	
Hombres	Mujeres
922	782
54.1 %	45.9 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Participación por sexo, 2021



28

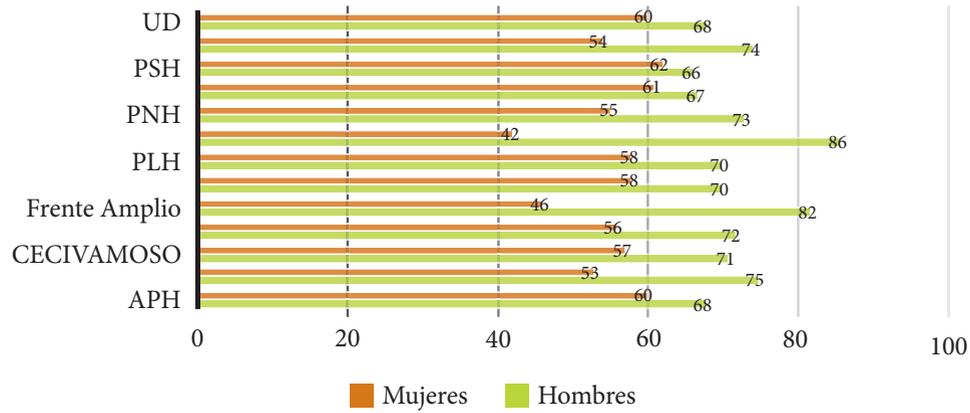
En cuanto al nivel de inscripción de candidatos por partido político, específicamente en materia de mujer, las participaciones en las planillas de los partidos estuvieron conformadas de la siguiente manera: APH = 47 %, PAC = 41 %, Centro Cristiano = 44.5 %, DC = 43.7 %, Frente Amplio = 36 %, PINU-SD = 45.3 %, PLH = 45.3 %, LIBRE = 33 %, PNH = 43 %, Nueva Ruta = 47.6 %, PSH = 48.4 %, Todos Somos Honduras = 42 %, UD = 47 %

Diputaciones 2021													
Por partido político													
	APH	PAC	Centro Cristiano Va Movimiento Solidario	DC	Frente Amplio	PINU-SD	PLH	LIBRE	PNH	Nueva Ruta	PSH	Todos Somos Honduras	UD
Hombres	68	75	71	72	82	70	70	86	73	67	66	74	68
Mujeres	60	53	57	56	46	58	58	42	55	61	62	54	60
Total	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Participación de mujer por partido político



A nivel departamental, esta participación de mujeres en el proceso electoral (45 % del total de candidatos a elección en el nivel de diputación) mostró una mayor representatividad porcentual en las planillas en los municipios de Cortés, con un 17.9 % del total, y Francisco Morazán, con un 19.2 % del total. El criterio planteado para el año 2017; aplica en esta distribución del año 2021, la representación de mujeres por elegir en estos departamentos es mayoritario que en los restantes.

Diputaciones de mujeres 2021		
Por departamento		
Departamento	n.º de mujeres	% por departamento/total
Atlántida	57	7.3 %
Choluteca	51	6.5 %
Colón	21	2.7 %
Comayagua	42	5.4 %
Copán	42	5.4 %
Cortés	140	17.9 %
El Paraíso	42	5.4 %
Francisco Morazán	150	19.2 %
Gracias a Dios	3	0.4 %
Intibucá	12	1.5 %
Islas de la Bahía	5	0.6 %
La Paz	10	1.3 %
Lempira	27	3.4 %
Ocotepeque	12	1.5 %

Diputaciones de mujeres 2021		
Por departamento		
Departamento	n.º de mujeres	% por departamento/total
Olancho	35	4.5 %
Santa Bárbara	52	6.6 %
Valle	19	2.4 %
Yoro	62	7.9 %
Total	782	100 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Joven

En lo que concierne a la participación política de jóvenes como candidatos a diputación en el proceso general de 2021, de los 1704 candidatos que participaron, el 49 % fueron jóvenes en un rango de edad de 18 a 40 años, porcentaje que parece ser importante en términos de inclusión. Por otro lado, separados por sexo y edad, del total de los hombres que participaron en este proceso electoral, el 42.1 % fueron jóvenes en el mismo rango de edad; en cuanto a mujeres, el 56.8 % fueron jóvenes, lo que denota un porcentaje mayor de inclusión de juventud en mujeres que en hombres.

A su vez, los departamentos de Cortés y Francisco Morazán son los que más jóvenes incluyeron en sus planillas, 15.3 % en cada uno.

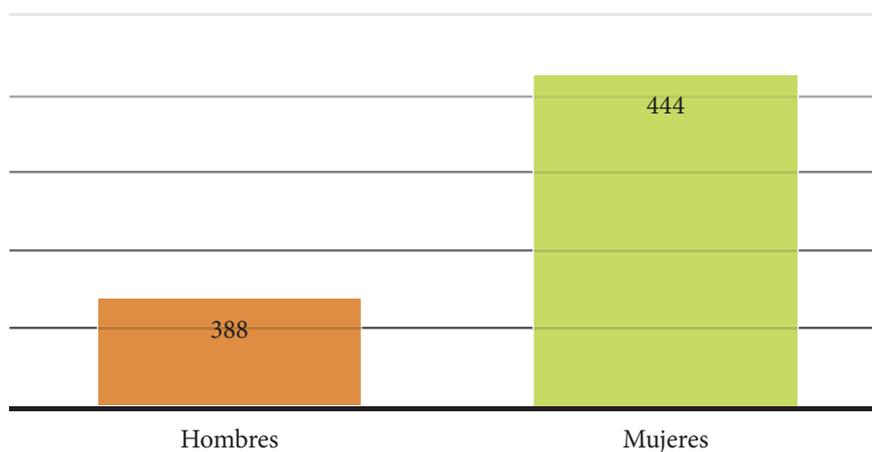
Diputaciones 2021				
Por rango de edad				
Sexo	Entre 18–40 años	% del total	De 35 en adelante	% del total
Hombre	388	42.1 %	534	57.9 %
Mujer	444	56.8 %	337	43.2 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Diputaciones de jóvenes 2021		
18-40 años		
Por departamento		
Departamento	n.º de jóvenes	% por departamento/total
Atlántida	52	6.2 %
Choluteca	62	7.4 %
Colón	19	2.3 %
Comayagua	54	6.5 %
Copán	50	6 %
Cortés	127	15.3 %
El Paraíso	45	5.4 %
Francisco Morazán	127	15.3 %
Gracias a Dios	8	0.9 %
Intibucá	16	1.9 %
Islas de la Bahía	8	0.9 %
La Paz	17	2 %
Lempira	40	4.8 %
Ocotepeque	17	2 %
Olancho	40	4.8 %
Santa Bárbara	64	7.7 %
Valle	24	2.9 %
Yoro	62	7.4 %
Total	832	100 %

Porcentaje de participación por sexo y rango de edad 2021



C- Comparativo elecciones generales 2017-2021

Mujer y joven

En términos comparativos, en las elecciones generales a nivel de diputación de 2017 y 2021, el proceso de inclusión de mujeres en planillas a cargos de elección popular muestra una importante variación positiva, pues hay un incremento de mujeres inscritas de 36.7 %. En cuanto a los jóvenes que están en un rango de edad de 18 a 40 años, el proceso de inscripción presentó un aumento de 70.1 %, lo que refleja el esfuerzo que desarrollaron los partidos políticos en promover un relevo generacional en las candidaturas.

32

Descripción	2017	2021	Variación
Mujer	572	782	+36.7 %
Jóvenes (18-40)	489	832	+70.1 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

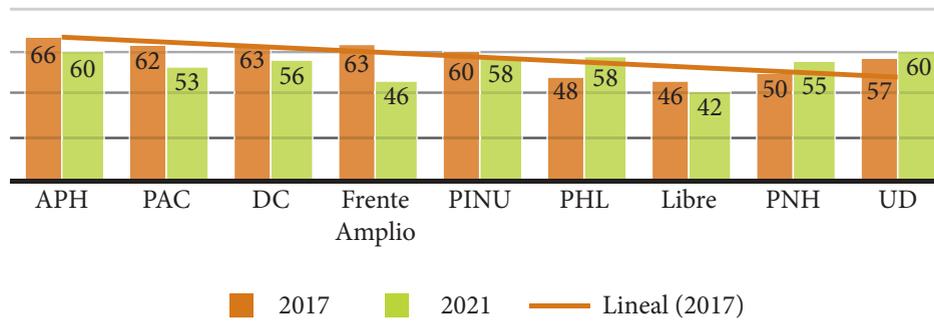
A nivel de los partidos políticos, es importante identificar cuál fue la evolución respecto a la inclusión de mujeres comparando los procesos electorales 2017 y 2021. En este sentido, se realiza el análisis descriptivo solamente con los partidos políticos que participaron en los dos (2) procesos electorales, por lo tanto, el partido APH tuvo una reducción de 9.1 % de mujeres inscritas, PAC una reducción de 14.5 %, la DC una disminución de 11.1 %, el Frente Amplio una reducción de 27 %, el PINU-SD una reducción del 3.3 %, el PLH mostró un incremento en su inscripción de mujeres en un 20.8 %, LIBRE una reducción de 8.7 %, PNH un incremento de 10 % y UD un incremento de 5.3 %.

Partido político	2017	2021	Variación %
	Candidatas	Candidatas	
APH	66	60	-9.1 %
PAC	62	53	-14.5 %
DC	63	56	-11.1 %
Frente Amplio	63	46	-27.0 %
PINU-SD	60	58	-3.3 %
PLH	48	58	20.8 %
LIBRE	46	42	-8.7 %
PNH	50	55	10.0 %
UD	57	60	5.3 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Inscripción de mujeres por partido político



Los resultados electorales a favor de las mujeres no han sido beneficiosos aun cuando en este nivel se ha tenido una participación electoral —la cual no presenta total paridad, pero sí un alto porcentaje de inscripción en planillas, mismo que en 2017 fue de 45 % y en 2021 de 45.9 %—, pues, una vez concluida la elección y oficializados los resultados, los datos son bajos.

Descripción	Electas año 2017	Electas año 2021	% de variación	% del total de candidatas 2017	% del total de candidatas 2021
Mujer	23	34	47.8 %	4 %	4.3 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

En cuanto a la juventud, de los participantes con un rango de edad de 18 a 40 años, en el 2017 se seleccionaron un total de 489 en este nivel electivo; en cambio, para el 2021, participaron con el mismo rango de edad 832 candidatas, de los cuales en ese mismo año⁷ se eligieron 47 (5.6 % del total que participaron). No obstante, de los 47 electos en ese rango de edad, 14 son mujeres y 33 son hombres, lo que refleja que la mujer joven cuenta con muchos limitantes para poder aspirar a un cargo de elección popular en comparación con los hombres.

Adicionalmente, del total de diputados electos, estos jóvenes representan un 36.8 %, por lo que el 63.2 % restante está constituido por diputados que superan los 40 años.

⁷ No se contó con la base de datos provista por el CNE de elección 2017 para el análisis por edad.

Descripción	Inscritos año 2021	Electas año 2021	% de la participación	% del total de diputados electos
Jóvenes	832	47	5.6 %	36.8 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Grupos subrepresentados (LGTBIQ+, etnias y personas con discapacidad)

Una de las dificultades en materia de grupos subrepresentados es el hecho de que el registro para candidatos a elección popular no cuenta con una especificación sobre la representación de grupos originarios y afrohondureños y tampoco realiza una clasificación de género en cuanto a la identificación de poblaciones LGTBIQ+, lo mismo sucede con las poblaciones en situación de discapacidad. Por lo tanto, realizar un análisis desde la información oficial o bases de datos del Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre su incorporación en la participación política tiende a ser difícil. Debido a eso, la información para este estudio proviene de organizaciones que desarrollan este seguimiento y que trabajan con estas poblaciones específicas.

Afrohondureños

En el Congreso Nacional de la República, electo para el periodo que corresponde a los años 2018-2022, se eligieron un total de siete (7)⁸ afrohondureños⁹ como diputados, de estos tres (3) son mujeres y cuatro (4) son hombres.

Para el año 2021, se eligieron en el Congreso Nacional un total de cuatro (4) afrohondureños¹⁰, entre estos, una (1) es mujer y tres (3) son hombres.

Descripción	Afrohondureños electos 2017	Afrohondureños electos 2021	% de variación	% del total de diputados electos 2017	% del total de diputados electos 2021
Afrohondureños	7	4	-42.8	5.5 %	3.1 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

⁸ De los partidos PINU-SD, PNH, PLH, PAC, LIBRE.

⁹ No se cuenta con información sobre representación de otros grupos étnicos, pues no hay una clasificación étnica en el registro de candidatos del CNE.

¹⁰ Dos del PNH y dos del PSH.

Esta baja representatividad a nivel electoral también se ve reflejada en el porcentaje de integración al Congreso Nacional, en el que para el año 2017 la población afrohondureña solo conformó el 5.5 % del total de diputados electos y, para el 2021, únicamente representa el 3.1 % de los mismos, mostrando, por ende, una reducción de 42.8 %, lo que afianza la subrepresentación y la poca participación e inclusión de esta población.

Poblaciones LGTBIQ+

En las elecciones generales de 2017, participaron dos miembros de la población LGTBIQ+, pero ninguno resultó electo ese año. Además, en las elecciones primarias del 2021, fueron inscritos en las planillas ocho candidatos de esta comunidad, sin embargo, ninguno fue electo. No obstante, hubo otras dos participaciones en el proceso general, aunque ninguno fue electo a nivel de diputación titular, no obstante, sí se cuenta con la representación de un suplente en el Congreso Nacional.

Descripción	Participando en elección general 2017	Participando en elección general 2021	% de variación	Descripción
LGTBIQ+	2	2	0 %	Ninguno electo

Fuente: SOMOS CDC

Elaboración: NIMD

3.3 Elecciones municipales

En relación con las elecciones municipales, sus procesos electorales y la participación política de la mujer, también existe un reto importante. Para el proceso electoral de noviembre de 2017, se postularon 55 candidaturas entre partidos políticos y movimientos independientes para los 298 municipios, lo que abrió la posibilidad de un total de 2641 opciones a elección a nivel nacional. Dentro de este total, se presentó la candidatura para alcaldía, en la que hubo 636 candidatas, es decir, un 24.1 % de las participaciones. Sin embargo, una vez concluido el proceso electoral, de los 298 municipios, solamente 23 eligieron a una mujer como alcalde, o sea, el 7.7 % del total de las alcaldías.

Para el proceso del 2021, se propusieron 30 opciones de elección municipal a nivel nacional entre partidos políticos y movimientos independientes, que generaron un total de 3253 candidatos, de las cuales el 26.4 % fueron mujeres. A pesar de esto, solamente 18 municipios eligieron una mujer como alcalde, lo que equivale a un 6 % del total de la alcaldía.

Otro factor importante para resaltar es que, del total de candidaturas municipales, 1451 están representadas por jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 40 años, lo que representa el 44.6 % del total de las candidaturas, mismas que se conforman con 969 hombres (66.8 %) y 482 mujeres (33.2 %).

Un elemento que no permite lograr una participación paritaria de la mujer a nivel municipal es el hecho de que la Ley de Paridad y Alternancia no aplica a las planillas municipales que presentan los partidos políticos ni a la suplencia de diputaciones, esto denota la debilidad con que se cuenta para mejorar las condiciones de participación política integral de la mujer.

Alcaldías electas	2017	2021	Variación
Mujer	23	18	-21.7 %
% del total	7.7 %	6 %	-1.7 %

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaboración: NIMD

Sumado a lo anterior, en el periodo de comparación 2017-2021, se registra una reducción de alcaldías dirigidas por mujeres de un 1.7 %.

4. Conclusiones

1. Existen debilidades significativas en el marco normativo electoral e institucional que no permiten garantizar el ejercicio igualitario y equitativo de los derechos electorales de los grupos subrepresentados en la política hondureña.
2. Los mecanismos de inscripción de candidatos en el Consejo Nacional Electoral no da lugar a una diferenciación técnica para la comunidad LGTBIQ+ y las personas con discapacidad, por lo que se invisibilizan en la información institucional.
3. La debilidad existente en las secretarías de Mujeres y Juventud en los partidos políticos limita significativamente la capacidad de reclutamiento, inclusión y promoción de estos grupos.
4. Se deben fortalecer los mecanismos de promoción de grupos subrepresentados y el respeto a sus garantías políticas consolidando la unidad de género del CNE y creando una de juventud y grupos subrepresentados.
5. En los partidos políticos, se carece de espacios de inclusión de poblaciones LGTBIQ+, étnicas y con discapacidad.
6. Es importante que los partidos políticos hondureños desarrollen espacios reales de inclusión y participación política de grupos subrepresentados, de tal manera que estos generen posibilidades electorales reales.
7. Se deben crear mecanismos de formación o capacitación y promoción política de mujeres, jóvenes, poblaciones LGTBIQ+, étnicas y con discapacidad para contar con capacidades políticas sólidas.
8. Desde los partidos políticos que participan en elecciones primarias, se debe revisar el orden en el que se establece la participación de mujeres, de modo que se puede contar con más oportunidades electorales.

9. Es importante la inclusión de más jóvenes dentro de las planillas de los partidos políticos, pues estos aún no tienen un alto nivel de participación dentro del Congreso Nacional, no obstante, se observa un mejor porcentaje de elección a nivel municipal.

5. Acrónimos

- Consejo Nacional Electoral (CNE)
- Congreso Nacional de la República (CN)
- Centro para el Desarrollo y la Cooperación LGTBI (SOMOS CDC)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Partido Alianza Patriótica de Honduras (APH)
- Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)
- Partido Anticorrupción (PAC)
- Partido Demócrata Cristiano de Honduras (DC)
- Partido Frente Amplio
- Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD)
- Partido Liberal de Honduras (PLH)
- Partido Libertad y Refundación (LIBRE)
- Partido Nacional de Honduras (PNH)
- Partido Unificación Democrática (UD)
- Partido Va Movimiento Solidario (VAMOS)
- Partido Salvador de Honduras (PSH)